



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE BUJARALUZ (ZARAGOZA), EL DÍA 27 DE JULIO DE 2022.**

En Bujaraloz, a veintisiete de julio de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria en primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Darío Villagrasa Villagrasa, los Sres. Concejales que se relacionan a continuación:

**Asistentes:**

**Sr. Alcalde Presidente:**

D. Darío Villagrasa Villagrasa

**Sres. Concejales:**

D. Marcos Vaquer Flordelís.

D. Sergio Vidal Pallares.

D. Pedro Samper Vivas.

D. Fernando Fandos Aguilar.

D. José Antonio Rozas Auría.

**Sres. Concejales ausentes:**

D<sup>a</sup> Arantxa Villagrasa Villuendas. (habiendo excusado su ausencia)

D. Carmelo Jesús Rozas Ferrer.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Biel del Cazo. (habiendo excusado su ausencia)

**Secretario:**

D. José M<sup>a</sup> Adiego Andrés

Constituido, por tanto, el Pleno, con la mayoría legal y con los requisitos formales exigibles, por la Presidencia se declara abierta la sesión, disponiéndose a continuación se inicie la lectura de los asuntos incluidos en el orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 1 de junio de 2022.**

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los concejales presentes si tienen algo que objetar a lo reflejado en el borrador del acta de la sesión celebrada el día 1 de junio de 2022 de la que se les ha distribuido copia junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta sesión.

No formulándose ninguna otra objeción, queda aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 132.2 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

**2.- Dar cuenta al Pleno de los Decretos/Resoluciones de Alcaldía.**

Por parte de la Alcaldía se da cuenta al Pleno de la relación de Decretos dictados desde la última sesión plenaria celebrada, y que como Anexo se adjuntan a la presente Acta, habiéndose distribuido la relación de decretos junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta Sesión, motivo por el cual no se procede a su lectura.

El Pleno se da por enterado de los Decretos.

**3.- Señalamiento de los días festivos en la localidad para el año 2023.**

El Sr. Alcalde expone, que, como cada año por estas fechas, hay que fijar las fiestas laborales de carácter retribuido no recuperables e inhábiles para el año 2023, que a juicio de este Ayuntamiento deben respetarse en esta localidad, para su inclusión en el calendario laboral y efectuar la comunicación a la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza,

A tal efecto y previas las deliberaciones oportunas efectuadas por los distintos miembros de la Corporación, de común acuerdo, y previo examen del calendario, se propone el señalamiento de los días 15 de mayo de 2023 (Festividad de San Isidro Labrador) y 28 de agosto de 2023 (Festividad de San Agustín)

El Pleno por unanimidad de los miembros presentes, seis de los nueve que forman la Corporación, acuerda:

**Primero.-** Señalar como fiestas laborales de carácter retribuido no recuperables e inhábiles para el año 2023 en el municipio de Bujaraloz los siguientes días:

- Día 15 de mayo de 2023.

- Día 28 de agosto de 2023.

**Segundo.-** Remitir certificado del presente acuerdo a la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza a los efectos de su inclusión y publicidad en el calendario laboral.

#### **4.- Señalamiento de los días no lectivos para el curso escolar 2022/2023.**

El Sr. Alcalde señala que como cada año por estas fechas hay que fijar los días no lectivos del Curso Escolar 2022/2023 para los dos Centros Escolares de esta localidad.

Vista la Resolución de 1 de junio de 2021 de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se aprueban los calendarios escolares de los cursos 2021-2022 y 2022-2023, correspondientes a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 14/06/2021) donde se señalan los festivos no lectivos para el próximo curso escolar fijados por el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza,

Examinada la propuesta efectuada por el Consejo Escolar del CRA L' Albada que propone en sustitución de del día 28 de agosto de 2023 por coincidir con periodo vacacional, por el día 17 de enero de 2023, manteniendo los festivos provinciales establecidos en la Resolución de 1/6/2021, y que son los días 10 de octubre de 2022 y 3 de marzo de 2023,

El Pleno, previo el estudio de la citada propuesta, acuerda por unanimidad de los presentes, seis de nueve, que forman la Corporación acuerda:

**Primero.-** Señalar como **DIAS NO LECTIVOS** en el Calendario Escolar para el curso 2022/2023 los siguientes:

**A)** Dado que uno de los festivos locales fijados por el Ayuntamiento en el calendario laboral, coincide con periodo vacacional, se fijan como no lectivo, en sustitución de este el siguiente:

- El 17 de enero de 2023 (que sustituye al 28 de agosto de 2023)

**B)** El otro festivo local señalado por el Ayuntamiento es el día 15 de mayo de 2023, que se mantiene como no lectivo, al no coincidir con sábado, domingo, festivo o periodo vacacional.

**C)** En relación con los dos días no lectivos determinados por el Servicio Provincial de Zaragoza, se mantienen ambas fechas:

- El 10 de octubre de 2022
- El 3 de marzo de 2023.

**Segundo.-** Notificar el presente acuerdo al Consejo Escolar del IES Sabina Albar, Consejo Escolar del CRA L'Albada y al Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza.

#### **5.- Información de la programación de festejos por parte del Concejal responsable.**

Por parte del Sr. Alcalde se cede la palabra el Concejal de Festejos, D. José Antonio Rozas Auría, que procede a dar cuenta al Pleno de la programación de festejos elaborada para las próximas fiestas en honor a Ntra. Sra. la Virgen de las Nieves y San Agustín.

Con relación a la programación prevista para la festividad de Ntra. Sra. de la Virgen de las Nieves, y previo traslado a los concejales del programa elaborado da cuenta al Pleno del mismo informando de los aspectos más relevantes:

- La instalación de la barra móvil y su explotación para estas fiestas, previo el procedimiento realizado, ha sido adjudicada a Nuria Villagrana Villuendas y se instalará en el lugar de los costumbre los días 4, 5 y 6 de agosto.
- Con relación a la programación prevista para el día 4 de agosto, informa a los concejales que deberán acudir a las 19:45 horas al Ayuntamiento para iniciar puntualmente la Ronda que se iniciará en el Ayuntamiento a las 20:00 horas.
- Para el día 5 de agosto se solicita la colaboración del concejal Sergio Vidal para coordinar el tema da las "*corridas de pollos*". Después habrá concierto como es habitual y festival de rock por la noche.
- El día 6 de agosto habrá Parque Acuático en las piscinas (coordinado también por el concejal Sergio Vidal), concierto de piano en la placeta de la petanca (organizado por la Asociación de Mujeres) y festival *kio kio* en la Ermita de la Virgen las Nieves a las 24:00 horas.



# Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)

Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

Con relación a la programación prevista para la festividad de San Agustín procede el Concejel Sr. Rozas Auría, a dar cuenta al Pleno del programa festivo elaborado, exponiendo a continuación algunos de los aspectos más relevantes:

- En primer lugar quiere dejar constancia que los precios de las orquestas, algunas actuaciones o los catering han supuesto un encarecimiento importante de los costes de las fiestas, circunstancia que repercutirá en los presupuestos municipales.
- Se recuerda a los Concejales que el día 27 de agosto, se procederá a la entrega de placas, pines, bandas y flores así como al tradicional baile con las damas y acompañantes.
- La instalación de la barra móvil y su explotación para estas fiestas, previo el procedimiento realizado, ha sido adjudicada a la empresa Nishka Espectaculos SLU de Fraga que la instalará del 27 de agosto hasta el 1 de septiembre, ambos incluidos.
- Con relación a las disco-móviles programadas finalmente se ha optado, para los días 27, 28 de agosto por contratar un furgón móvil que comenzará actuando en la Plaza Ramón Artigas y que cuando llegue la hora de los *Despertadores* se desplazará hasta la Era de la Petanca. El día 29 de agosto no será necesario porque habrá charanga por la madrugada. Los días 30 y 31 agosto se puede volver a usar el furgón disco móvil pero en la Era de la Petanca.
- El tema de los catering ha sido muy dificultoso este año ya que se han encarecido de una manera considerable. El previsto para el día 27 de agosto lo preparará la Sidrería Begiris, el del día 28 de agosto La Parrilla y el del día 30 de agosto La Bastilla.
- Con relación a la cena popular prevista para el día 1 de septiembre se confirma que los cocineros encargados de su elaboración ya están contratados, tal y como le confirma en el Pleno el concejal Sr. Vaquer Flordelís.
- Por último quiere agradecer de antemano la buena predisposición de Peñas u Asociaciones Locales, así como del personal laboral del Ayuntamiento que siempre están dispuestos a colaborar y trabajar por el buen desarrollo de las fiestas.

## 6.- Asuntos de Presidencia.

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos:

### **-Obras en la Iglesia de Santiago el Mayor.**

En el pasado pleno, se informó de algunas dificultades que estaban surgiendo en el proyecto de rehabilitación de la Iglesia de Santiago el Mayor, debido a unos informes de Patrimonio sobre el Proyecto. En tal sentido, informar al pleno, que afortunadamente, y con una buena argumentación por parte del técnico municipal, se han logrado todos los informes favorables.

La empresa adjudicataria de las obras es Huerva Gestión Integral de la Construcción, S.L., y comenzarán las obras una vez finalizadas las fiestas de San Agustín, al considerar la Corporación que era mejor que no existiesen andamios ni material de obras en los días que más concurrida se encuentra la parroquia.

Comentar igualmente, que en el mes de septiembre se realizará una reunión informativa abierta a los vecinos para dar a conocer los detalles de la obra. Una actuación, que tiene que se centra más con lo estructural que con lo estético, pero sin duda resulta importante para nuestro municipio, y supone una inversión de 90.000,00€ , financiados al 80% por la Diócesis y la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.

### **-Información de ayudas, subvenciones por parte de otras administraciones:**

- Plazo para presentar solicitudes de estancia en la Ciudad Escolar Pignatelli, dependiente de la DPZ.
- Becas de movilidad universitarias del Gobierno de Aragón, las cuáles han tenido muchas solicitudes y desde el Ayuntamiento hemos colaborado activamente en el proceso de redacción y presentación de la documentación.
- Becas al material escolar por parte del Gobierno de Aragón.
- Ayudas para autónomos, plan de segunda oportunidad por parte del Gobierno de Aragón.
- Ayudas para la contratación de personas con discapacidad por parte del Gobierno de Aragón.
- Ayudas a Asociaciones deportivas de la provincia de Zaragoza por parte de la DPZ.

### **Temporada de piscinas municipales.**

- La apertura de las piscinas se efectuó el 11 de junio y permanecerán abiertas hasta el 11 de septiembre.
- La explotación del Bar fue finalmente adjudicado, al existir un oferta en la segunda licitación efectuada.
- A esta fecha el ritmo de la venta de entradas, bonos y bonos de 5 baños va a buen ritmo, habiéndose procedido a la venta de más de 500 bonos.

- Seguiremos informando sobre el avance de la temporada.

#### **Plan Plus 2023.**

En las pasadas semanas, salió la convocatoria del Plan Plus 2023 por parte de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiéndole a nuestro municipio una subvención por importe total de 156.027,61€.

Aunque los plazos han sido más reducidos que en otras ocasiones, se han propuesto dos actuaciones:

- Obras de pavimentación y renovación de las redes generales de abastecimiento y saneamiento de la calle San Antonio.
- Reforma y mejora piscina municipal. Vaso, playa, fontanería, duchas y vallado. Una actuación de consolidación, reparación y mejora, además de la adaptación normativa del espacio.

#### **Plan Concertación de Diputación Provincial de Zaragoza.**

Informar al pleno que le ha sido concedida al Ayuntamiento una subvención dentro del Plan de concertación por importe de 100.749,63€, que podremos destinar autónomamente a los gastos generales del Ayuntamiento y que el objetivo es cooperar con los Ayuntamientos en el escenario de encarecimiento de la contratación de servicios y especialmente la obra pública. Sin duda una excelente noticia.

#### **Subvenciones.**

En otro orden de asuntos, relacionados con subvenciones, informar que hemos solicitado la subvención para personas paradas de larga duración a la Diputación General de Aragón, y también nos ha concedido el Gobierno de Aragón una subvención de 1.500,00€ para adquisición de libros en Biblioteca municipal por parte de la DGA.

#### **Escuela de Verano.**

Dará cuenta posteriormente el concejal responsable. Agradecer su trabajo.

#### **Arreglo de Caminos por parte de la maquinaria de la Diputación Provincial.**

Los trabajos se ejecutaron durante cinco semanas y su valoración se estima en 25.000,00€, subvencionados al 100% por parte de la Institución Provincial. Aunque cuando dispongamos de la cifra exacta se la haremos conocer al pleno. Agradecer el trabajo del concejal responsable, el Sr. Samper en la coordinación de los trabajos.

#### **Comidas a domicilio.**

El pasado 3 de junio finalizó el periodo para participar en el proceso de encuestas sobre el servicio de comidas a domicilio que el Ayuntamiento está estudiando, y que dio paso a una encuesta a los vecinos para que pudieran emitir su opinión, y de este modo aproximarse mejor a las necesidades de la población.

Sin perjuicio, que en los próximos meses trabajaremos sobre ello, comentar que se recibieron 74 encuestas, reflejar que un 91,42% de los encuestados consideraban que este servicio *“Les parece útil y necesario , útil y cree que lo podrá utilizar algún familiar o persona cercana”*.

Igualmente se refleja en un 84% de las encuestas que *“sí les parece un servicio interesante”*, aumentándose a un 95% el que *“quizá lo pueda emplear en alguna ocasión”*.

Con estos datos, se refleja un interés de la población en que el Ayuntamiento podamos trabajar para la inclusión de este servicio, de tal modo, que con el resto de preguntas e información facilitada por los vecinos y vecinas, así como con las ideas que los concejales aporten, podamos entre todos lograr la mejor propuesta.

#### **Acto de los 30 años de la revista Montesnegros, el 2 de julio de 2022 en Leciñena.**

Este año se conmemoran los 30 primeros años de la revista cultural Montesnegros, con un número especial que salió en el mes de junio y cuya celebración tuvimos en Leciñena a principios de mes.

Manifiestar, que el Ayuntamiento estuvo presente en los actos, colaboramos con artículos y pusimos en valor la necesidad de esta publicación como eje vertebrador de los municipios del sur de la comarca de Monegros.

Aprovecho para agradecer a todas las personas que desde hace tantos años colaboran con la revista , y también animar a todas las personas que quieran, tanto de la Corporación, como de vecinos en general, a escribir en las páginas de Montesnegros.

#### **Firma del Convenio para la Ejecución Tubería de Valdurrios.**

El día 29 de junio, tuvo lugar un hito muy importante para el futuro de nuestro municipio. Se firmó en el Pignatelli el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la C.R Montesnegros para la ejecución y materialización de la Tubería de Valdurrios, elemento principal para la consecución de los regadíos del ansiado sector VIII.

Agradecer enormemente, el trabajo y el liderazgo de la Comunidad de Regantes Montesnegros durante todos estos años, y a todos los Ayuntamientos que han trabajado muy duro para ver este momento.



En resumen, y como todos ustedes saben, el convenio por casi 51 millones de euros, refleja una inversión de la DGA de 22 millones de euros y el resto por parte de los regantes, asumiendo el Ministerio de Agricultura la ejecución de las estaciones de Bombeo por un importe adicional de 24 millones de euros.

Desde luego, muy buena noticia y un día importante que da comienzo a una serie de pasos decisivos para el futuro de Bujaraloz.

**Concluyó el plazo de presentación de solicitudes de subvención por Asociaciones Locales. Valoración.**

Una vez finalizado el plazo de presentación de subvenciones de las asociaciones locales el pasado día 23 de junio, corresponderá desarrollar la valoración y la propuesta de concesión de ayudas.

**Exposición 20 años de comarca, propuesta del 26 de noviembre al 11 de diciembre.**

Nos han efectuado la propuesta de una exposición de los 20 años de la Comarca, para las fechas del 26 de noviembre al 11 de diciembre, por lo que habrá que estudiarla y darles una contestación. La exposición se centra en un reportaje fotográfico que ponen en valor los 20 años de comarcalización.

**Asunto del Silo en Bujaraloz.**

Una vez informado en los anteriores plenos, y desarrollados todos los pasos jurídicos, el pasado 14/6/2022 firmamos el Convenio de cesión de la propiedad del Silo al Ayuntamiento de Bujaraloz, por tanto, la propiedad ya es del municipio y en los meses siguientes procederemos a comenzar su puesta a punto y uso por parte del pueblo.

Agradecer en este momento, el trabajo desarrollado por nuestros técnicos para lograr este hito que también considerábamos importante para el pueblo.

**Antigua casa de los maestros derribo.**

Informar al pleno, que estamos preparando la documentación para poder derribar las antiguas casas de los maestros, en colaboración con el parque de maquinaria de Diputación Provincial de Zaragoza. El interés municipal radica en dotar de mayor salubridad a ese espacio de propiedad municipal, dejar un solar limpio de polvo y paja, y sobretodo derruir una edificación que está en un estado muy peligroso y requiere de una actuación para la seguridad de todos.

Estamos tramitando este procedimiento para poder lograr que la actuación sea subvencionada.

**Estabilización de empleo en plantilla municipal.**

Acorde a la normativa vigente estatal en materia de estabilización de las plantillas, correspondía al Ayuntamiento el cumplimiento de esta norma que se sustanció por el procedimiento legalmente previsto, efectuando la oferta de empleo público conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

**Acto de presentación premios Torre de Babel el 23 de junio en la Biblioteca municipal.**

Pudimos disfrutar de la presentación de unos premios a nivel de Aragón, que la CARTV, Aragón Radio y la Caja Rural, desarrollaron en la biblioteca municipal con una rueda de prensa. Agradecer la oportunidad de que nuestro municipio acogiera este evento cultural.

**Actividad cultural y deportiva, impulsada por asociaciones locales y el Ayuntamiento de Bujaraloz.**

Agradecer a las Asociaciones su trabajo, en las diversas actividades, y también un reconocimiento al Colegio por la Exposición de flora y fauna por parte del alumnado del CRA La Albada que ha estado disponible en el hall del Ayuntamiento.

**Información sobre posible proyecto fotovoltaico en la localidad.**

Por la Alcaldía se informa al Pleno, con todas las precauciones, que una empresa pretende desarrollar un posible Proyecto fotovoltaico a desarrollar en el término municipal, ya han hecho un estudio ambiental y una labor de campo con los vecinos, pero todo el proceso está sujeto al cumplimiento del procedimiento legalmente establecido y a la obtención de la preceptiva autorización por el organismo competente.

**Acta de arqueo.**

A 30 de junio de 2022 el saldo de tesorería asciende a 1.547.952,69 €

**Finalización de las obras en la Calle Arrabal y su travesía y nuevos solares.**

Es preciso, al igual que venimos comentando en plenos anteriores, que será necesario iniciar un proceso de participación para que los concejales, y de acuerdo con los criterios técnicos y legales a respetar, podamos dar ideas para poder concretar algunos aspectos a incluir en el pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública de las parcelas que resulten de la citada obra.

**Información sobre un posible pleno en el mes de agosto**

Se anticipa por Alcaldía que será necesario convocar un Pleno para tratar distintos asuntos, entre ellos la de aprobación del inventario municipal, alguna modificación de ordenanzas y disolución de la Mancomunidad de Aguas Monegros II. Estamos en contacto y nos vamos actualizando todos los concejales.

## 7.- Ruegos y preguntas.

Por parte del Sr. Alcalde se concede la palabra a los Concejales.

Toma la palabra el Concejal, Sr. Fandos Aguilar para dar cuenta al Pleno de que resulta necesario realizar un inspección de algunas aceras y calles de la localidad que requieren una actuación para su arreglo, debiendo dar traslado al técnico municipal de aquellas zonas que requieren un urgente actuación para que elabore una Memoria Valorada para a continuación iniciar el proceso de adjudicación de los trabajos. Que en presupuesto hay una partida aproximada de 15.000,00 euros para esta actuación.

A continuación toma la palabra el concejal Sr. Rozas Auría para expresar el malestar y descontento, que comparten todos los concejales implicados, por el desarrollo del programa “*Campamento itinerante*” que se celebró el día 16 de julio. Esta actuación estaba patrocinado por la Comarca y ejecutado por la empresa Hozona. No resulta fácil coordinar las prestaciones a realizar por el Ayuntamiento cuando no existe una constancia oficial de las labores a realizar, y más cuando los responsables de la empresa no facilitan adecuadamente y por escrito que actuaciones van a realizar en el municipio y que locales municipales necesitan para ello, sin que conste una notificación oficial del programa de dicha actuación, y más cuando en el programa de dicha actuación la localidad de Bujaraloz no figuraba.

Todos los concejales manifiestan su pesar y sorpresa por las declaraciones y manifestaciones de algunos de los monitores de la citada empresa, y expresan su malestar por la descoordinación y la falta de información al Ayuntamiento, a pesar de haber sido requeridos los responsables de la empresa organizadora a que facilitaran y concretaran por escrito que actuaciones incluía dicho “*Campamento itinerante*” en el municipio de Bujaraloz, requerimientos que fueron efectuados desde Alcaldía así como desde las Concejalías de Festejos y Deportes.

Toma la palabra el Concejal Sr. Vaquer Flordelís, para exponer al Pleno la problemática reciente que se está produciendo con la alamar del Pabellón Polideportivo, ya que está recibiendo continuas llamadas la empresa encargada de la alarma, y ya les ha manifestado en varias ocasiones que se desplacen a la instalación para solucionar el problema técnico y lo arreglen.

Toma la palabra el Sr. Vidal Pallares para dar cuenta al Pleno de las distintas actividades programadas para el verano:

- Escuela de verano: Con una duración de 7 semanas. Desde el 27 de junio al 12 de agosto. Hay inscritos 40 niños, si bien los picos de asistencia fluctúan. Ha tenido una buena acogida y los usuarios están muy satisfechos con la labor de los monitores.
- Liga de Padel: La liga se desarrollará durante los meses de julio, agosto y septiembre. Las inscripciones son las siguientes:
  - Infantil: 4 parejas.
  - Masculino/Adultos: 18 parejas.
  - Femenina/Adultos: 6 parejas.
  - Mixta: 6 parejas
- Campus fútbol: A desarrollar del 8 al 13 de agosto, con 63 niños y niñas inscritos/as.
- Por últimos las carreras previstas para las Fiestas en honor a Ntra Sra. La Virgen de las Nieves y la carrera de las fiestas prevista para San Agustín.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde

El Secretario

Darío Villagrasa Villagrasa



<b>Anexo</b> <b>Relación de Decretos Sesión Plenaria 27/7/2022</b> <b>2º Punto del orden del día</b>		
<b>Padrón Municipal de Habitantes</b>		
136	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	30/05/2022
145	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	10/06/2022
160	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	06/07/2022
<b>Licencias, autorizaciones, concesiones, adjudicaciones</b>		
137	Concesión licencia urbanística de obras.- Cambio de cubierta. xxxxxxxxxxxxxx	06/06/2022
138	Concesión licencia urbanística de obras.- Instalación fotovoltaica. xxxxxxxxxxxxxx	06/06/2022
140	Concesión licencia urbanística de obras.- Demolición. xxxxxxxxxxxxxx	09/06/2022
141	Adjudicación contrato menor de servicios explotación barra bar piscinas municipales.- Adjudicataria: xxxxxxxxxxxxxx	09/06/2022
143	Concesión licencia urbanística de obras.- Construcción balsa. xxxxxxxxxxxxxx	09/06/2022
146	Concesión licencia ambiental de actividades clasificadas y urbanística de obras para planta de selección de semillas.- xxxxxxxxxxxxxx	10/06/2022
148	Autorización instalación circo sin animales.- Promotor: xxxxxxxx	17/06/2022
154	Concesión licencia urbanística de segregación. xxxxxxxxxxxxxx	28/06/2022
156	Autorización conexión a las redes municipales de agua potable y alcantarillado.- xxxxxxxx Solicitante: xxxxxxxxxxxxxx	30/06/2022
157	Concesión licencia de segregación y agrupación de las fincas sitas en C/ Mayor, 14 y C/ San Miguel, 5. Promotor: Ayuntamiento de Bujaraloz	01/07/2022
159	Autorización para instalación de terraza y velador.- xxxxxxxx (sustituye al Decreto 121/2022 de fecha 12/5/2022)	04/07/2022
161	Concesión exención IVTM.- Vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: xxxxxxxxxxxxxx	07/07/2022
162	Concesión exención IVTM.- Vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: xxxxxxxxxxxxxx	07/07/2022
163	Concesión licencia urbanística de obras.- Reforma de nave. xxxxxxxxxxxxxx	11/07/2022
164	Concesión licencia urbanística de obras.- Retejado. xxxxxxxxxxxxxx	11/7/2022
165	Adjudicación contrato de obras. Obras de consolidación y restauración Iglesia Parroquial. Adjudicatario: Huerva Gestión Integral de la Construcción, S.L.	17/05/2022
168	Concesión licencia ambiental de actividades clasificadas y urbanística de obras para ampliación explotación porcina de transición de lechones "isoweán".- xxxxxxxxxxxxxx	18/07/2022
169	Concesión administrativa nichos 185 y 189. xxxxxxxxxxxxxx	18/07/2020
170	Adjudicación contrato menor de servicios para redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y dirección de obras de la actuación: Obras de acondicionamiento planta primera Casa Torres-Solanot de Bujaraloz.	19/07/2022
171	Propuesta de adjudicación y requerimiento de documentación al licitador propuesto como adjudicatario en el contrato menor de explotación barra bar en las Fiestas en honor a Ntra. Sra. Virgen de las Nieves.	20/07/2022
172	Propuesta de adjudicación y requerimiento de documentación al licitador propuesto como adjudicatario en el contrato menor de explotación barra bar en las Fiestas en honor a San Agustín	20/07/2022
<b>Aprobación, reconocimiento de obligación y ordenación de pagos</b>		

142	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	09/06/2022
144	Resolución sobre ordenación de pago de las facturas incluidas en la misma	10/06/2022
151	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	23/06/2022
152	Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma	23/06/2022
155	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	30/06/2022
158	Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma	01/07/2022
166	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	15/07/2022
167	Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma	15/07/2022
<b>Otras Resoluciones</b>		
135	Aprobación oferta de empleo público para 2022 en aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.	27/05/2022
139	Contratación dos socorristas para las piscinas municipales. Temporada 2022.	08/06/2022
147	Aprobación Padrón cobratorio mantenimiento y conservación de caminos rurales. Año 2019.	15/06/2022
149	Aprobación pliego de cláusulas económico administrativas para la instalación y explotación de una barra móvil en las Fiestas en honor a San Agustín	23/06/2022
150	Aprobación pliego de cláusulas económico administrativas para la instalación y explotación de una barra móvil en las Fiestas en honor a Ntra. Sra. de la Virgen de las Nieves	23/06/2022
153	Solicitud subvención convocatoria parados de larga duración/Inaem/Gobierno de Aragón	24/06/2022
165	Modificación presupuestaria núm. 5/2022: Modalidad: Incorporación de Remantes. Actuación: Cubierta del Ayuntamiento	15/07/2022
173	Convocatoria sesión plenaria ordinaria a celebrar el 27/7/2022	21/07/2022